

*“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2023”*

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D C.**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 10 del Decreto No. 192 de junio 2 de 2021 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto No. 571 del 14 de diciembre de 2022, se fija Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Que el Presupuesto Anual aprobado al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, para la vigencia 2023 fue la suma de \$37.200.397.000

Que el Decreto 192 de junio 2 de 2021 “Por el cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”, establece en su artículo 10 las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación y determina el trámite que deben seguir los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual.

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, requiere adelantar un traslado presupuestal al interior del agregado de Adquisición de servicios por valor de \$32.691.400, de los rubros: *Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros, Servicios de seguros generales de responsabilidad civil, Servicios de documentación y certificación jurídica, Servicios de copia y reproducción, Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p. y Servicios de educación para la formación y el trabajo* a los rubros: *Derechos de uso de programas informáticos, Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p. y Otros servicios sanitarios n.c.p.*, toda vez que se requiere disponer de recursos para contratar el mantenimiento integral preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos del parque automotor, adquisición del licenciamiento, soporte, servicios de correo electrónico y herramientas colaborativas y adelantar intervenciones de riesgo psicosocial en la entidad. Lo anterior teniendo en cuenta la solicitud radicada con el No. 20234050024273 del 8 de junio de 2023.

Que atendiendo lo dispuesto en el párrafo único del artículo 10 del Decreto 192 de 2021 y la Circular Externa No. DDP 000008 del 31 de diciembre de 2019 de la Dirección Distrital de Presupuesto, a través de los cuales “*Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales)*”, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, realizará la modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal al interior de los rubros que componen Adquisición de servicios por valor de \$32.691.400, con la afectación correspondiente (Contracreditos y Créditos).

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia 2023, del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$32.691.400), así:



*“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2023”*

CONTRACRÉDITO		
O2	Gastos	32.691.400
O21	Funcionamiento	32.691.400
O212	Adquisición de bienes y servicios	32.691.400
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	32.691.400
O2120202	Adquisición de servicios	32.691.400
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	466.773
O212020200604	Servicios de transporte de pasajeros	466.773
O21202020060464112	Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros	466.773
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	20.824.696
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	20.824.696
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	20.824.696
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	20.824.696
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	20.824.696
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	10.799.931
O212020200802	Servicios jurídicos y contables	9.391.400
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	9.391.400
O212020200805	Servicios de soporte	747.800
O21202020080585951	Servicios de copia y reproducción	747.800
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	660.731
O2120202008078715999	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	660.731
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	600.000
O212020200902	Servicios de educación	600.000
O21202020090292913	Servicios de educación para la formación y el trabajo	600.000
<b>TOTAL CONTRACRÉDITO</b>		<b>32.691.400</b>

CRÉDITO		
O2	Gastos	32.691.400
O21	Funcionamiento	32.691.400
O212	Adquisición de bienes y servicios	32.691.400
O2120202	Adquisición de servicios	32.691.400
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	9.391.400
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	9.391.400
O21202020070373311	Derechos de uso de programas informáticos	9.391.400
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	10.300.000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	10.300.000
O2120202008078714199	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	10.300.000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	13.000.000
O212020200903	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	13.000.000
O21202020090393199	Otros servicios sanitarios n.c.p.	13.000.000
<b>TOTAL CRÉDITO</b>		<b>32.691.400</b>



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA  
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Continuación de la Resolución N° 211 de fecha 15 JUN 2023

*“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2023”*

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Remítase copia de la presente resolución a las oficinas competentes.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**15 JUN 2023**



**DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS**  
Directora

Proyectó: Enrique Adolfo Gómez Salazar - Profesional Especializado Presupuesto SGC  
Revisó: Claudia Cecilia Suna Ladino - Profesional Especializado Recursos Físicos SGC  
Aprobó: Carlos Alfonso Quintero Mena - Subdirector de Gestión Corporativa (E) *CLAUDIA SUNA*  
Fecha: Junio 2023  
Código de archivo: 400170

